

## INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 30 DE MAYO DE 2019**A QUIEN CORRESPONDA. -**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante Memo. ORH/005/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

<b>Tema:</b> Administrativos	<b>Tipo de Participación:</b> Trámites administrativos
------------------------------	--

**Lugar y periodo de la comisión:** Tijuana el día 24 de mayo de 2019.

**Actividades realizadas:** Entrega de nómina del personal Eventual de los Distritos del VII al XIV y Asesorar a Profesionista Especializado de Administración en su nuevo cargo como enlace con los delegados de los distritos de Tijuana y la Administración.

**Resultados obtenidos:** Se entregó a Liliana Contreras Profesionista Especializado del Depto. de Administración de las nóminas del personal Eventual del Per. 11 del 11 al 24 mayo de 2019 y asesorar de cómo recabar la información y documentación de Recursos Humanos, Materiales y Contabilidad y Presupuestos de cada distrito para su correcta entrega a las oficinas de Mexicali.

**Contribuciones a la Institución:** Contar con el soporte de nómina de Tijuana.

**Conclusión:** Se cumplió satisfactoriamente la comisión encomendada.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

**CLAUDIA LIZETH SANCHEZ MURRIETA**  
**PROFESIONISTA ESPECIALIZADO**  
**RECURSOS HUMANOS**